



Aviso de Privacidad Integral

Unidad de Desarrollo y Educación para Adultos Mayores (UNIDE) del SMDIF de Tlalnepantla de Baz, México.

¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?

A los particulares, alumnos y docentes de la Unidad de Desarrollo y Educación para Adultos Mayores (UNIDE) que se inscriban, reinscriban o soliciten y reciban información en materia de transparencia, por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente Aviso de Privacidad.

¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?

Es un documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, a través del cual el **RESPONSABLE (quien maneja los datos personales)** informa al **TITULAR (propietario de los datos personales)**, sobre la existencia y características principales del **TRATAMIENTO** al que serán sometidos sus **DATOS PERSONALES**.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

A través del aviso de privacidad se cumple el principio de información que establece la Ley de Protección de Datos Personales.

¿Qué es la Unidad de Desarrollo y Educación para Adultos Mayores (UNIDE)?

Es un espacio de formación educativa de alta calidad para los adultos mayores (**personas de 60 años cumplidos en adelante**), orientado hacia una nueva cultura de envejecimiento, que le permite su desarrollo intelectual, social, emocional y físico, dando posibilidades de reinserción laboral.

¿Qué es el sistema de enseñanza aprendizaje andragógico?

Es un sistema que, a través de la aplicación de las neurociencias, como método idóneo para transmitir la educación en forma especializada hacia los adultos mayores, para que sigan desarrollándose plenamente y tengan una vida digna, productiva y activa.

I. La denominación del responsable. **(Requisito del aviso simplificado).**

Unidad de Desarrollo y Educación para Adultos Mayores (UNIDE).



II. Nombre y cargo del titular, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

Nombre del Titular: **C. Susana Valdez Salinas.**

Cargo: **Jefa del Departamento de la Unidad de Desarrollo y Educación para Adultos Mayores (UNIDE).**

Área o Unidad Administrativa: **Unidad de Desarrollo y Educación para Adultos Mayores (UNIDE).**

Correo electrónico: susana.salinas@diftlalnepantla.gob.mx

Teléfono: **(55) 5384 5271 y (55) 1106 2607**

III. Nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

Nombre del sistema y/o base de datos personales:

- Expedientes de alumnos y docentes Unidad de Desarrollo y Educación para Adultos Mayores (UNIDE)
- Sistema de inscripción de la Unidad de Desarrollo y Educación para Adultos Mayores (UNIDE)

IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento identificando los que son sensibles.

EXPEDIENTES DE ALUMNOS Y DOCENTES UNIDAD DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN PARA ADULTOS MAYORES (UNIDE)

Expedientes de alumnos:

Nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, sexo, tipo de sangre, estado civil, domicilio completo (calle, número, colonia, municipio, código postal), teléfono de casa, teléfono celular particular, estudios realizados, ocupación actual, datos de personas que cohabitan con el solicitante, referencias para caso de emergencia, número de matrícula escolar, certificado médico y copias fotostáticas de: credencial de elector, credencial inapam, comprobante de domicilio y 2 fotografías tamaño infantil.

Datos sensibles:

Tipo de sangre, domicilio completo (calle, número, colonia, municipio, código postal), teléfono de casa, teléfono celular particular, datos de personas que cohabitan con el solicitante, referencias para caso de emergencia, certificado médico y copias fotostáticas de: credencial de elector, credencial inapam, comprobante de domicilio y 2 fotografías tamaño infantil.



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México.



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”.

Expedientes de docentes:

Nombre Completo, lugar y fecha de nacimiento, RFC, CURP, correo electrónico, estado civil y nombre del cónyuge, nombre y edad de los hijos, domicilio completo (calle, número, colonia, municipio, código postal), teléfono de casa, teléfono celular particular, referencias en caso de emergencia, tipo de sangre, alergias, nombre y número de seguridad social, datos escolares y experiencia como docente, currículum vitae y copias fotostáticas de: acta de nacimiento, credencial de elector, curp, cédula de identificación fiscal, comprobante de estudios o constancias de estudio, 2 fotografías tamaño infantil y comprobante de domicilio.

Datos sensibles:

RFC, CURP, correo electrónico, nombre del cónyuge, nombre y edad de los hijos, domicilio completo (calle, número, colonia, municipio, código postal), teléfono de casa, teléfono celular particular, referencias en caso de emergencia, tipo de sangre, alergias, nombre y número de seguridad social, datos escolares y experiencia como docente, currículum vitae y copias fotostáticas de: acta de nacimiento, credencial de elector, curp, cédula de identificación fiscal, comprobante de estudios o constancias de estudio, 2 fotografías tamaño infantil y comprobante de domicilio.

SISTEMA DE INSCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES

Alumnos y docentes:

Matrícula escolar como alumno o como docente (en docentes aplica matrícula para el caso de contar con el beneficio como alumno), estado (inscrito/no inscrito), nombre completo, clave de elector, ciclo de ingreso, fecha y lugar de nacimiento, sexo, estado civil, tipo de sangre, padecimientos, teléfono de casa, teléfono celular, domicilio completo, (calle, número, colonia, municipio, código postal, sector) nivel de estudios, profesión u ocupación, referencias en caso de emergencia.

Datos sensibles:

Clave de elector, tipo de sangre, padecimientos, teléfono de casa, teléfono celular, domicilio completo, (calle, número, colonia, municipio, código postal, sector), referencias en caso de emergencia.

La cantidad de datos personales que serán sujetos a tratamiento serán obtenidos en el proceso de inscripción y actualizados en la reinscripción de cada alumno, así como de los docentes que formen parte o se integren a la plantilla académica.

Dadas las características de los datos personales sensibles, estos estarán fuera de todo tratamiento público o de transferencia por parte de la Unidad de Desarrollo y Educación para los Adultos Mayores.

V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.

La entrega de los datos personales solicitados, tienen carácter de obligatorio ya que de ello depende el registro del titular como alumno cuando así lo requiera, con la finalidad de tener el control de sus asignaturas, horarios y cuotas de recuperación o materia beca, durante su estancia en el ciclo escolar correspondiente o su reinscripción cuando sea el caso.

Para los docentes aplica en forma similar, considerando que deriva de ello un control de las asignaturas a impartir, horarios, asistencias y honorarios (este último concepto procede para **Docentes No Voluntarios**).

VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.

Consultas formuladas de manera escrita y por correo electrónico. Tratándose de consultas formuladas de manera escrita y por correo electrónico, el aviso de privacidad se encuentra a disposición de manera permanente en la página del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz y en la oficina receptora de documentos de la Unidad de Desarrollo y Educación para los Adultos Mayores, con lo cual, ya sea a través del aviso de privacidad integral o del aviso simplificado, se entiende que el aviso de privacidad estuvo a disposición del titular de manera previa al tratamiento, en congruencia con la excepción prevista por el párrafo primero del artículo 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

De conformidad con lo establecido en el presente apartado, **LA NEGATIVA A SUMINISTRAR DATOS PERSONALES NO CONDICIONARÁ EL RESULTADO DEL SERVICIO**. Sin embargo, sí podrá afectar algunos aspectos relacionados con el acceso específico a su identidad como alumno o docente; a manera de ejemplo:

Solicitudes escritas, en caso de no proporcionar nombre y domicilio para oír y recibir notificaciones, eventualmente no será posible notificarle la respuesta y/o realizar su entrega en oficinas de manera personalizada.

En las solicitudes efectuadas a través de correo electrónico, el hecho de que proporcione un correo del cual no sea el titular puede ocasionar que usted eventualmente no pueda acceder a dicha respuesta.

La negativa con relación a los demás datos personales, independientemente de la modalidad de la consulta, puede provocar que usted no pueda ser identificado o contactado para brindarle un servicio ajustado a requerimientos específicos, subsanar inconsistencias y, en supuestos eventuales, que la respuesta no pueda ser generada por falta de elementos.

Consultas formuladas de manera personal, telefónica, medios electrónicos u otros diversos. En las consultas realizadas de manera personal, previamente a la atención, se dará a conocer el aviso de privacidad por parte del personal de la Unidad de Desarrollo y Educación para los Adultos Mayores. El titular de los datos personales tiene derecho a proporcionar datos personales para la asesoría, **pero solicitar que no queden anotados en el registro establecido para documentar dicha atención.**

En las consultas efectuadas de manera telefónica, se deberá proporcionar un aviso de privacidad simplificado, de manera previa a la obtención y registro de los datos. Las consultas formuladas por medios electrónicos u otros diversos **deberán dar a conocer un aviso de privacidad simplificado, en el mismo medio por el cual se obtengan los datos personales.**

El consentimiento para el tratamiento de los datos personales se entiende otorgado de manera tácita a través de su entrega por los medios señalados.

En todos los casos, la negativa a proporcionar datos personales, independientemente de la modalidad de consulta, puede provocar que el titular no pueda ser identificado o contactado para brindarle un servicio ajustado a requerimientos específicos, subsanar inconsistencias y, en supuestos eventuales, que la respuesta no pueda ser generada por falta de elementos.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales. **(Requisito del aviso simplificado).**

De manera adicional, se utilizarán sus datos personales para las siguientes finalidades que **NO SON NECESARIAS** para el servicio solicitado en la Unidad de Desarrollo y Educación para los Adultos Mayores, pero que nos permitirán y facilitarán brindarle una mejor servicio y atención:

- A) Finalidad principal de tratamiento:** Contar con un expediente físico o digital de cada uno de los alumnos o docentes, para el control de su relación académica con la Unidad de Desarrollo y Educación para los Adultos Mayores, en caso de los particulares para dar respuesta pronta y oportuna a información solicitada en materia de transparencia.

- B) Finalidad secundaria de tratamiento:** Generar estadísticas o parámetros comparativos a fin de evaluar los beneficios del sistema educativo andragógico aplicado en Unidad de Desarrollo y Educación para los Adultos Mayores, a fin de retroalimentarlo y mejorar el servicio proporcionado. Cuando se utilice para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.
- C) Finalidad secundaria de tratamiento:** Servir como apoyo en caso de alguna contingencia personal o colectiva, donde sea necesario el acceso a los datos que proporcionó, cuando la integridad del titular o titulares se encuentre en un estado de vulnerabilidad en el ámbito de las actividades que se den en la Unidad de Desarrollo y Educación para los Adultos Mayores, así como cuando se requieran por cuestiones de transparencia.

La negativa para el uso de sus datos personales para estas finalidades no podrá ser un motivo para que le neguemos los servicios y atención que solicita.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará.

(Requisito del aviso simplificado).

De manera general, los **datos personales proporcionados se consideran información confidencial**, Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados del Estado de México y Municipios, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias, a fin de hacer exigibles las responsabilidades y/o créditos fiscales a su cargo.

En los casos de transferencia de datos personales se informará

- a. Destinatario de los datos.
- b. Finalidad de la transferencia.
- c. El fundamento que autoriza la transferencia.
- d. Los datos personales a transferir.
- e. Las implicaciones de otorgar, el consentimiento expreso.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento del titular. (Requisito del aviso simplificado).

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con los mecanismos y medios señalados.

X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.

En base a lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados del Estado de México y Municipios. Los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición se denominan como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

Derecho de Acceso. El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados y los Servidores Públicos Habilitados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

Derecho de Rectificación. El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

Derecho de Cancelación. El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.



Derecho de Oposición. El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (Sarcoem, www.sarcoem.org.mx y/o www.plataformadetransparencia.org.mx) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Desarrollo y Educación para los Adultos Mayores.

XI. La indicación por la cual el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. De manera general, solamente procederá la revocación y, por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, **cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello.** Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro tiene el carácter de público, por lo que la legislación en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En caso de que resulte procedente, solamente en cada caso concreto se podrá determinar el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales de protección, por lo que se le solicita atentamente establecer comunicación con la titular de la Unidad de Desarrollo y Educación para los Adultos Mayores (Susana Valdez Salinas.- Jefa del Departamento de la UNIDE, Correo electrónico: susana.salinas@diftlalnepantla.gob.mx), quien lo remitirá a la Unidad de Transparencia del SMDIF Tlalnepantla de Baz para su validación y ejecución de ser procedente o bien para poderle proponer una solución a su requerimiento, que sea congruente con las disposiciones de la materia.

Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Titular de la Unidad de Desarrollo y Educación para los Adultos Mayores, en el cual indique lo siguiente:

- Lugar y Fecha
- Nombre completo del titular (revocante).
- Sistema de datos personales en el cual obra la información respectiva (en expediente físico o en la base de datos digital).
 - ✓ Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
 - ✓ Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.
- Copia física para su acuse de entrega

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante Unidad de Desarrollo y Educación para los Adultos Mayores, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 02, aprobado el **10/03/2020**. Es importante que lo sepa, ya que estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.



Sin embargo, el presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualización en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en el portal del SMDIF Tlalnepantla de Baz, en la siguiente dirección www.diftlalnepantla.gob.mx, en el apartado de Avisos de Privacidad, donde podrá consultar e imprimir el presente aviso de privacidad.

Asimismo, en caso de que así lo prefiera, podrá acudir directamente a la Unidad de Desarrollo y Educación para los Adultos Mayores.

XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.

Jefa del Departamento de la Unidad de Desarrollo y Educación para Adultos Mayores (UNIDE), Domicilio: Calle Herramientas de México s/n, (entre Av. Satélite y Calle Vista Hermosa), Col. Vista Hermosa, Tlalnepantla de Baz, México.

XV. El domicilio del SMDIF de Tlalnepantla de Baz.

Calle Convento de San Fernando No. 24, Fracc. Jardines de Santa Mónica, Tlalnepantla de Baz, México. C.P. 54050.

XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

Artículos 5, 18 y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México.



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México.



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”.

XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la ley de la materia, no le es aplicable el presente apartado.

XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.

Calle Convento de San Fernando No. 24, Fracc. Jardines de Santa Mónica, Tlalnepantla de Baz, México. C.P. 54050.

Correo electrónico: transparencia@diftlalnepantla.gob.mx

XIX. Datos de contacto del Instituto:



☒ Dirección del Portal Informativo: <http://www.infoem.org.mx/>

Dirección de Protección de Datos Personales

☒ Teléfonos: (722) 226 19 80, Teléfono del CAT: 01 800 821 04 41

☒ Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT): cat@infoem@org.mx

DOMICILIO

☒ Dirección: Calle de Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.